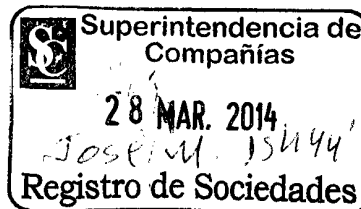


115

Quito, 20 de marzo de 2014

Señores
Superintendencia de Compañías
Attn: REGISTRO DE SOCIEDADES
Ciudad



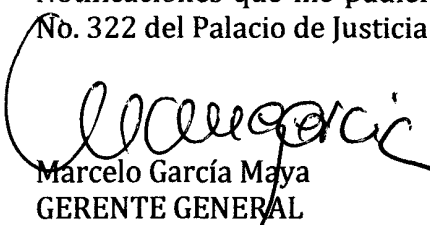
De mi consideración:

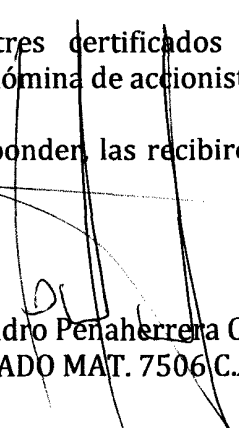
Adjunto a la presente se servirán encontrar la primera copia certificada de la escritura de **PROTOCOLIZACION DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO** de la compañía **REJAPON S.A.** (exp. 85168)

De esta forma queda notificado que el procedimiento de Aumento de Capital de la compañía a US\$. 200.000 está terminado y perfeccionado, debiendo registrarse en su entidad.

Solicito por tanto se me confiera tres certificados de existencia legal y cumplimiento de obligaciones y tres de nómina de accionistas de la compañía.

Notificaciones que me pudieran corresponder, las recibiré en el casillero judicial No. 322 del Palacio de Justicia de Quito.


Marcelo García Maya
GERENTE GENERAL


Alejandro Peñaherrera Córdova
ABOGADO MAT. 7506 C.A.P.

ok.
ESCANEAR

01/04/2014

77.





Antonio Egas

Quito, 22 de enero de 2014



PROTOCOLIZACIÓN

Fecha: 22-I-2014 Di 4 Copias

Doctora
Alexandra Endara Muñoz
Notaria Quinta del Cantón Quito
En su despacho
Ciudad

De nuestra consideración:

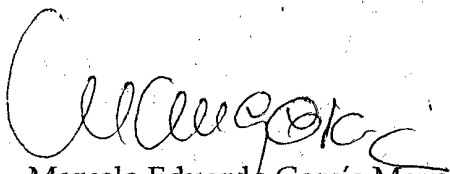
En nuestra calidad de Gerente General y abogado patrocinador de la compañía REJAPON S.A., nos permitimos solicitar al amparo del Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial, se protocolicen cuatro copias certificadas del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, con la cual sus accionistas resolvieron proceder al aumento de capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de US\$. 100.000 (son: Cien Mil dólares de los Estados Unidos de América).

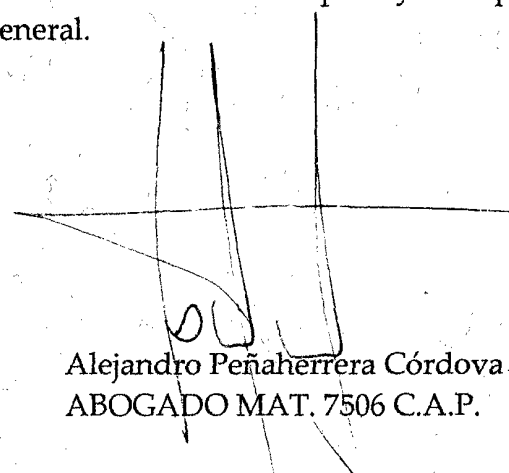
Cabe señalar que este aumento de capital se lo realiza dentro del capital autorizado por la Superintendencia de Compañías.

Adjunto al acta indicada se incorporarán los siguientes documentos:

- Original del nombramiento del representante legal de REJAPON S.A.
- Copia de la cédula de ciudadanía y votación de dicho funcionario.
- Certificación de la contadora de la empresa, respecto de la cuenta contable de la cual parte este Aumento de Capital y el soporte de declaración del balance general.

Atentamente,


Marcelo Eduardo García Maya
GERENTE GENERAL


Alejandro Peñaherrera Córdova
ABOGADO MAT. 7506 C.A.P.

info@antonioegas-abogados.com.ec

Teléfono: (593 2) 2440 606 / 2922 910 / 2265 455 - (593 9) 9721 951

FACTURA N° 002-001

Av. González Suárez N 34-46 y Fernando Ayarza
Quito-Ecuador

nnnn 500

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REJAPON S.A."

En la ciudad de Quito, el día 9 de enero del 2014, siendo las 11h00 en el domicilio de la compañía situado en la avenida de Los Granados E14-430 y Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Ignacio García Cajiao, Presidente de la compañía y actúa como Secretario su Gerente General, señor Marcelo García Maya.

El Presidente ordena se forme la lista de accionistas, la misma que es la siguiente:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado
Isabel Donoso Uribe	99.965	US\$. 99.965
Marcelo Eduardo García Maya	35	35
TOTAL:	100.000	US\$. 100.000

El Secretario manifiesta que, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente y representado todo el capital suscrito de REJAPON S.A.

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente propone al accionista que se constituya en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer como orden del día el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía, dentro del monto fijado como Capital Autorizado de la misma y disponer los tramites y gestiones necesarios para legalizar el mismo ante las autoridades correspondientes;



- 2.- Conocer y aprobar la expedición de un nuevo libro de actas y expediente de actas de REJAPON S.A. a partir del ejercicio económico de este año 2014, los mismos que serán numerados del 001 en adelante, archivando los anteriores.
- 3.- Conocer y aprobar la anulación de los títulos de acción anteriores y emisión de nuevos, a partir de este nuevo aumento de capital.

Los asistentes aceptan el orden del día y la celebración de la junta general y el Presidente la declara instalada a las 11h20.

La Junta General por unanimidad toma las siguientes resoluciones:

PUNTO No. 1

Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía

Para el efecto, el Gerente General de la compañía propone que se incremente el capital de la compañía, de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000) a DOSCIENTOS MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000). Para ello, se propone aumentar:

Cien mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000) de la cuenta de "utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año 2008".

El saldo de dicha cuenta contable, se mantendrá registrada contablemente para una futura capitalización de la compañía, de acuerdo a lo que resuelva la Junta General de Accionistas.

Habida cuenta que mediante escritura pública de fecha 29 de junio de 2012, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, la misma que fuera legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de septiembre de 2013, la compañía aumentó su capital suscrito a la suma de US\$. 100.000 y fijó un capital autorizado en la suma de US\$. 200.000; los accionistas

✱

resuelven unánimemente aumentar el capital suscrito de la compañía de US\$. 100.000 a US\$. US\$ 200.000, valor que se toma proporcionalmente para cada accionista de la cuenta "Utilidades no distribuidas del ejercicio económico 2008".

Para el efecto, la Junta General unánimemente dispone:

1.1.- Emitir 100.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de US\$. 1,00 cada una.

1.2.- Aprobar el nuevo cuadro de integración de capital de REJAPON S.A., el mismo que, luego de perfeccionado este aumento de capital quedará como sigue:

Accionista	Nacionalidad	Capital Actual US\$.	Aumento de capital	Numero de acciones de US\$. 1 c/u	Nuevo Capital
ISABEL DONOSO URIBE	ECUATORIANA	US\$. 99.965	US\$. 99.965	199.965	US\$. 199.930
MARCELO EDUARDO GARCIA MAYA	ECUATORIANA	US\$. 35	US\$. 35	70	US\$. 70
TOTAL		US\$. 100.000	\$. 100.000	200.000	\$. 200.000

1.3.- Se autoriza al Gerente General a que lleve a cabo todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este Aumento de Capital, incluyendo la protocolización de esta acta, su inscripción en el registro mercantil, el registro del aumento en el libro de acciones y accionistas, y la emisión de los títulos a favor de los accionistas.

PUNTO No. 2

Conocer y aprobar la expedición de un nuevo libro de actas y expediente de actas de REJAPON S.A. a partir del ejercicio económico de este año 2014, los mismos que serán numerados del 001 en adelante, archivando los anteriores.



Toma la palabra el Gerente General informa que en el anterior aumento de capital del año 2013, la Superintendencia de Compañías en ejercicio de sus atribuciones realizó la inspección legal y contable a REJAPON S.A. encontrando que los libros sociales, particularmente los libros de actas y expedientes se encontraban al día, legalmente archivados en la forma que determina la ley y los reglamentos.

Puesto que esta información es abundante, solicita autorización a la Junta General de Accionistas para archivar la información de libros y expediente de actas desde la época de constitución hasta finales del ejercicio económico 2013 en un archivo pasivo que permanecerá en custodia de Gerencia General.

Con el objeto de facilitar el manejo documental de esta información, pide la autorización para a partir de este ejercicio económico 2014, abrir un nuevo libro de actas y expediente de actas que serán foliadas y archivadas cronológicamente desde el 001 en adelante.

Analizada y entendida la moción, la misma es aprobada unánimemente por los accionistas, por lo que a partir de esta Junta General se procederá conforme lo indicado.

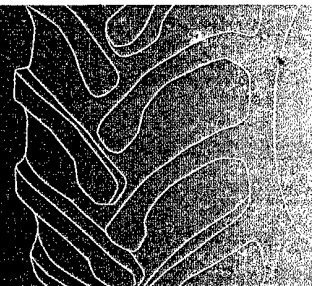
PUNTO No. 3

Conocer y aprobar la anulación de los títulos de acción anteriores y emisión de nuevos, a partir de este nuevo aumento de capital.

De la misma manera el Gerente General informa que en el anterior aumento de capital del año 2013, la Superintendencia de Compañías

en ejercicio de sus atribuciones realizó la inspección legal y contable a REJAPON S.A. encontrando que los títulos de acción y talonarios de

4



acciones se encontraban al día, legalmente archivados en la forma que determina la ley y los reglamentos y concordantes con el libro de acciones y accionistas.

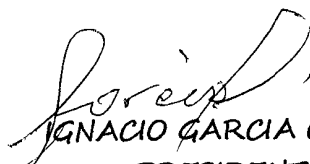
Con el objeto de facilitar el manejo documental de esta información, especialmente luego de esta Aumento de Capital, pide la autorización para a partir de este ejercicio económico 2014, anular los actuales títulos de acción de cada accionistas y emitir nuevos concordantes con el libro de acciones y accionistas.

Analizada y entendida la moción, la misma es aprobada unánimemente por los accionistas, por lo que a partir de esta Junta General se procederá conforme lo indicado.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

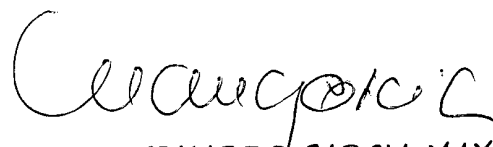
Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 14h00 el presidente declara clausurada la sesión.


IGNACIO GARCIA CAJIAO
PRESIDENTE

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL


ISABEL DONOSO URIBE
ACCIONISTA


MARCELO EDUARDO GARCIA MAYA
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL

X

REJAPON

LLANTAS Y SERVICIOS

QUITO: AV. GRANADOS E14-430 Y ELOY ALFARO PBX: 2444-880, FAX: 2433-011, P.O. BOX 17171495
CELULAR: 099 945 8311 / 099 921 5275
GUAYAQUIL: ALAMOS NORTE, Mz. 26, SOLAR 19 PBX: 04 2274-717 TELF: 04 6025-468
www.rejapon.com



Quito, 13 de junio de 2013

Señor
Marcelo Eduardo García Maya
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de REJAPON S.A., en sesión efectuada el día de hoy, resolvió en forma unánime reelegirlo en la función de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatuario de dos años, conforme consta en el artículo 32 de los estatutos sociales.

En su calidad de Gerente General ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa. Siendo sus facultades y atribuciones las contempladas en dichos estatutos, especialmente en el Artículo 33.

REJAPON S.A. se constituyó ante el Notario 18 de Quito, Doctor Enrique Díaz, el 20 de diciembre de 1996, quedando debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 17 de febrero de 1997, bajo el número 353, del tomo 128.

Atentamente,

Ignacio García Cajiao

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RAZON DE ACEPTACION: Con esta fecha, acepto el nombramiento que antecede como Gerente General de la compañía REJAPON S.A.

Quito, 13 de junio de 2013

MARCELO EDUARDO GARCIA MAYA

050150406-2

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22660
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9611
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/06/2013
FECHA ACEPTACION:	13/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REJAPON S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0501504062	GARCIA MAYA MARCELO EDUARDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 20/12/96 NOTARIA 18 RM 17/02/97 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013.

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **050150406-2**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA MAYA MARCELO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA FRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1968-11-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ISABEL DONOSO URIBE

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V4344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA EFRAIN IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MAYA BEATRIZ EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-10-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-18

QUITO - Ecuador

DIRECTOR GENERAL *[Firma]* **Wang**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030
030 - 0209 **0501504062**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA MAYA MARCELO EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
CONOCOTO
PARROQUIA
ZONA

[Firma]
1. PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, **22 ENE 2014**

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



Quito, 6 de enero de 2014

Yo, MORAYMA KARLA SÁNCHEZ BUENAÑO con C.I. 1710899004, en mi calidad de Contadora General de REJAPON S. A., certifico que el saldo actual de la cuenta **341 01 01 010 GANANCIAS ACUMULADAS-RESULTADOS 2008** es de \$ 121.515,37, adjunto movimiento detallado de la cuenta por el año 2013.

CONTABILIDAD

MAYOR GENERAL

REJAPON S. A.

Fecha: 06/01/14 13:04:49

Pgna: 1

REJAPON S.A. / TODAS LAS LINEAS DE NEGOCIOS

CTA --IDENTIFICACION DOCUMENTO--

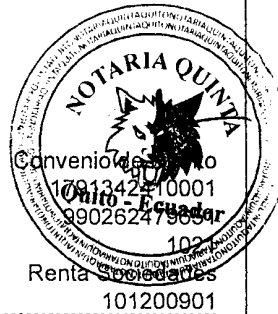
EM.LI. FECHA	No. COMPROB.	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
341 01 01 010 GANANCIAS ACUMULADAS					
-RESULTADOS 2008					
RJ-01 01/01/13 00656 SI-000001 ACTIVO-PASIVO-PATRIMONIO DEL PERIODO 2013				184,322.37	-184,322.37
RJ-01 31/08/13 00508 GG-002257 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL			62,807.00		-121,515.37
TOTAL MOVIMIENTOS CUENTA:			62,807.00	184,322.37	

Atentamente,

Karla Sánchez
CONTADORA GENERAL
REJAPON S. A.



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO



Identificación de pago
RUC
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

RESUMEN DE DATOS
Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

REJAPON S.A.
2008
13/04/2009
11:31:19 PM
13/04/2009
13/04/2009

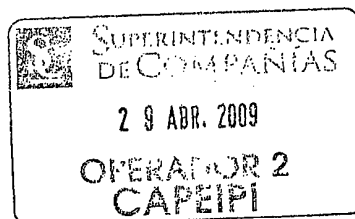
VALORES A PAGAR
Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multas
Total a Pagar

\$ 7,073.83
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 7,073.83

FORMAS DE PAGO
Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito

\$ 7,073.83
\$ 0.00
\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 7,073.83 , será debitado el 13/04/2009 , de su cuenta 3039463804 , del Banco BANCO PICHINCHA C.A.



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

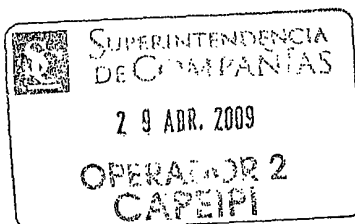
RUC: 1791342410001

RAZON SOCIAL: REJAPON S. A.

IMPUESTO: Impuesto a la Renta Sociedades

PERIODO FISCAL: 01/2008 (mm/yyyy)

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
031	ORIGINAL - SUSTITUTIVA -----	ORIGINAL
102	AÑO -----	2008
198	No. ID REPRESENTANTE LEGAL -----	0501504062
199	RUC CONTADOR -----	1710899004001
201	RUC -----	1791342410001
202	RAZÓN SOCIAL -----	REJAPON S. A.
203	EXPEDIENTE -----	85168
311	Caja, bancos -----	184,199.60
315	Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados locales / Corrient	929,072.96
319	Otras cuentas y documentos por cobrar de no relacionados locales / Corrient	441,120.72
321	Provisión cuentas incobrables -----	28,382.98
3	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA) -----	49,293.20
328	Inventario de productos terminados y mercaderías en almacén -----	805,976.57
329	Mercaderías en tránsito -----	128,731.73
339	TOTAL ACTIVO CORRIENTE -----	2,510,011.80
341	Inmuebles (excepto terrenos) -----	62,238.14
343	Muebles y enseres -----	21,229.21
344	Maquinaria, equipo e instalaciones -----	51,152.03
345	Equipo de computación y software -----	21,418.32
346	Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil -----	255,026.37
348	Depreciación acumulada activo fijo -----	84,866.50
349	Terrenos -----	200,000.00
369	TOTAL ACTIVOS FIJOS -----	526,197.57
399	TOTAL DEL ACTIVO -----	3,036,209.37
413	Cuentas y documentos por pagar a proveedores no relacionados locales / Cor	323,502.77
414	Cuentas y documentos por pagar a proveedores no relacionados del exterior	878,176.75
415	Obligaciones con instituciones financieras locales / Corriente -----	60,158.61
417	Préstamos de accionistas / Locales -----	744,967.14
421	Otras cuentas y documentos por pagara no relacionados locales / Corriente	78,322.58
423	Impuesto a la renta por pagar del ejercicio -----	7,073.83
424	Participación trabajadores por pagar del ejercicio -----	44,556.08
445	TOTAL PASIVO CORRIENTE -----	2,136,757.76
469	Obligaciones con instituciones financieras locales / Largo plazo -----	236,067.22
499	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO -----	236,067.22
501	TOTAL DEL PASIVO -----	2,372,824.98
507	Capital suscrito y/o asignado -----	37,193.00
509	Reserva legal -----	2,234.84
513	Otras reservas -----	50,072.16
517	Utilidad no distribuida ejercicios anteriores -----	389,562.02
598	Utilidad del ejercicio -----	184,322.37
599	TOTAL PATRIMONIO NETO -----	663,384.39
601	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO -----	3,036,209.37
602	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% -----	4,781,116.82
605	Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% -----	968,263.17
	Rendimientos financieros -----	561.24

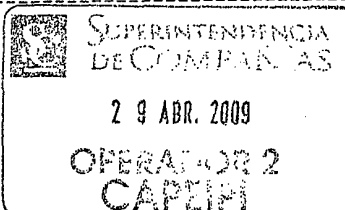


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



RUC: 1791342410001
 RAZON SOCIAL: REJAPON S. A.
 IMPUESTO: Impuesto a la Renta Sociedades
 PERIODO FISCAL: 01/01/2008 (dd/mm/yyyy)

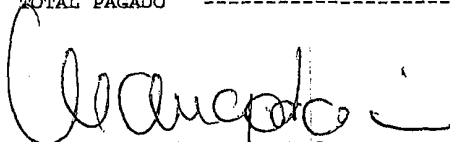
CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
606	Otras rentas gravadas -----	6,104.62
612	Otras rentas exentas -----	12,307.09
699	TOTAL INGRESOS -----	5,768,352.94
701	Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo -----	496,311.89
702	Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo -----	730,926.92
703	Costo - Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo -----	4,079,122.80
705	Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo -----	805,976.57
716	Gasto - Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gr -----	134,197.54
718	Gasto - Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no -----	25,514.28
720	Gasto - Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva) -----	23,572.64
2	Gasto - Honorarios profesionales y dietas -----	15,968.18
726	Gasto - Arrendamiento de inmuebles -----	10,935.04
728	Gasto - Mantenimiento y reparaciones -----	94,680.81
730	Gasto - Combustibles -----	11,349.52
732	Gasto - Promoción y publicidad -----	34,187.24
734	Gasto - Suministros y materiales -----	27,218.82
736	Gasto - Transporte -----	13,462.01
742	Provisiones para cuentas incobrables -----	768.96
746	Gasto - Arrendamiento mercantil local -----	148,662.70
754	Gasto - Intereses bancarios / Local -----	29,386.41
772	Gasto - Seguros y reaseguros (primas y cesiones) -----	39,702.09
775	Gasto - Gastos de gestión -----	16,299.03
776	Impuestos, contribuciones y otros -----	17,968.83
778	Gasto - Gastos de viaje -----	48,898.10
780	IVA que se carga al gasto -----	92,572.25
784	Gasto - Depreciación no acelerada de activos fijos -----	38,718.73
788	Gasto - Servicios públicos -----	30,695.31
790	Gasto - Pagos por otros servicios -----	103,216.63
792	Gasto - Pagos por otros bienes -----	12,952.26
797	SUBTOTAL COSTO -----	4,500,385.04
	SUBTOTAL GASTO -----	970,927.38
799	TOTAL COSTOS Y GASTOS -----	5,471,312.42
801	UTILIDAD DEL EJERCICIO -----	297,040.52
811	15% Participación a trabajadores -----	44,556.08
813	100% Otras rentas exentas -----	12,307.09
814	Gastos no deducibles locales -----	32,470.94
829	UTILIDAD GRAVABLE -----	272,648.29
842	Saldo utilidad gravable -----	272,648.29
849	Total impuesto causado -----	68,162.07
852	Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal -----	61,088.24
859	SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR -----	7,073.83
902	TOTAL IMPUESTO A PAGAR -----	7,073.83
905	MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO -----	7,073.83
921	FORMA DE PAGO -----	Convenio De Debito



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 1791342410001
 RAZON SOCIAL: REJAPON S. A.
 IMPUESTO: Impuesto a la Renta Sociedades
 PERIODO FISCAL: 01/01/2008 (dd/mm/yyyy)

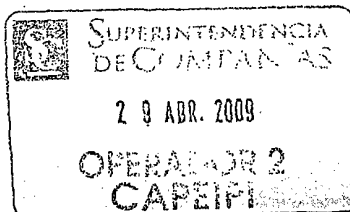
CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
922	BANCO -----	BANCO DEL PICHINCHA
999	TOTAL PAGADO -----	7,073.83



Firma Representante Legal
 MARCELO GARCIA M.
 C.I. 0501504062



Firma Contador(a)
 KARLA SANCHEZ B.
 C.I. 1710899004001



✓

Nº 50 022 4915

A.- DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA

TOTAL	24.93
-------	-------

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

AÑO				MES		DÍA	
2	0	0	9	0	4	2	9

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

2014-17-01-05-P00244

..ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Abogado Alejandro Peñaherrera Córdova, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía REJAPON S.A., para proceder con el Aumento de Capital suscrito y pagado en la suma de 100,00 dólares de los Estados Unidos de América, en trece fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a veinte y siete de enero del año dos mil catorce.-

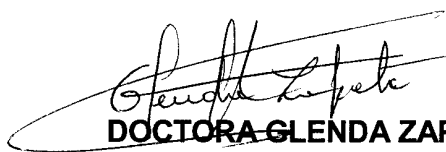
Firmado) Doctora Alexandra Endara Muñoz, NOTARIA QUINTA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SIGUE UN SELLO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta ¹¹² COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA REJAPON S.A.**, de fecha 20 de Diciembre de 1996, el Aumento de Capital suscrito de la referida compañía, dentro del Capital Autorizado, constante en la protocolización que antecede.- **Quito a, 04 DE FEBRERO DEL 2014.-**


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 11702**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE
COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	6857
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	623
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0501504062	GARCIA MAYA MARCELO EDUARDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	27/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	REJAPON S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Capital	200000,00
---------	-----------

5. DATOS ADICIONALES:

PROTOCOLIZACION EFECTUADA EL 27/01/2014, ANTE LA NOTARIA QUINTA DEL D.M. DE QUITO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 353 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE FEBRERO DE 1997, TOMO 128.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

